

Almería, 20 de julio de 2021

PERSONAL LABORAL

ACCESO PERSONA LABORAL FIJO GRUPO V DISCAPACIDAD INTELECTUAL (OEP 2017/2019)

En el Boja nº138 de 20 de julio de 2021, se ha publicado la Resolución de 15 de julio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca procedimiento de selección para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en la categoría profesional **Personal de Servicios Generales (5045), correspondiente al Grupo V**, para las plazas reservadas a personas **con discapacidad intelectual**, previstas en las Ofertas de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía de 2017 y 2019.

Se convoca proceso selectivo por el sistema de concurso, para el acceso a la condición de personal laboral de carácter fijo en la categoría profesional **Personal de Servicios Generales (5045)**, para la cobertura de **72 plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual, que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%**.

El plazo de participación será **de veinte días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, e irán dirigidas a la persona titular de la Dirección General competente en materia de Función Pública.

Se realizará exclusivamente de forma telemática a través de la página web del Emplead@ (<https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/>), de la siguiente forma:

- Desde fuera de la red corporativa de la Junta de Andalucía, con certificado digital.
- Desde dentro de la red corporativa de la Junta de Andalucía, indistintamente con certificado digital o bien con usuario y clave privada de acceso.